

**PROPOSICIÓN No. 38
(21 DE MAYO DEL 2024)
ADITIVA A LA PROPOSICIÓN 19
(17 DE OCTUBRE DEL 2023)**

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, atentamente me permito poner a consideración de los Honorables Representantes de esta célula legislativa, adicionar cuestionario para hacer un empalme respecto al cuestionario del debate de control político, de la Proposición No. 19 de octubre de 2023, sobre el tema de **“LA CRISIS DIPLOMÁTICA SUSCITADA ENTRE EL ESTADO DE ISRAEL A PROPÓSITO DE LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE GUSTAVO PETRO Y EL CANCELLER ÁLVARO LEYVA, TRAS EL CONFLICTO ISRAEL-PALESTINA”**.

Presentado a consideración de la Comisión Segunda por la **HR. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**, Aprobada en sesión del día 21 de mayo del 2024.

CUESTIONARIO.

1. ¿Cuáles podrían ser las implicaciones para las relaciones comerciales entre Colombia e Israel tras el anuncio de romper relaciones diplomáticas, bajo la premisa que Israel es un importante socio comercial para Colombia en sectores como la tecnología, la agricultura y la industria farmacéutica?
2. ¿Cómo podría verse afectado el tratado de libre comercio entre Colombia e Israel debido a la ruptura de relaciones diplomáticas, teniendo presente que dicho tratado facilita el intercambio comercial entre ambos países y promueve la inversión extranjera?
3. ¿Cuáles serían los posibles riesgos para los programas de defensa y seguridad nacional de Colombia que reciben apoyo de cooperación técnica por parte de Israel, basados en la experiencia y tecnología que Israel ha aportado durante varias décadas en áreas como la lucha contra el terrorismo y la ciberseguridad?
4. ¿Cómo podría afectar la decisión de romper relaciones diplomáticas con Israel a la cooperación técnica y el intercambio de conocimientos en materia de seguridad y defensa entre ambos países, destacando que Israel ha sido un importante aliado en la capacitación y entrenamiento de las fuerzas armadas colombianas?
5. Ante la posibilidad de cierre de la embajada de Colombia en Israel como resultado del rompimiento de relaciones diplomáticas, ¿Qué planes tiene el Ministerio para garantizar la asistencia y protección consular a los ciudadanos colombianos que residen en Israel y puedan necesitar los servicios de la embajada en el futuro? Además, ¿qué recursos o alternativas se ofrecerán a los colombianos que se encuentren en situación de emergencia o requieran asistencia consular en Israel?
6. ¿Cómo evalúa el Ministerio si el rompimiento de relaciones con Israel responde principalmente a consideraciones ideológicas o a cuestiones fundamentadas en el derecho

internacional y la diplomacia, considerando las afirmaciones del presidente Gustavo Petro sobre el apoyo a Palestina y las críticas de Israel hacia su administración?

7. Dada la larga historia de cooperación militar entre Colombia e Israel, ¿cómo afectará esta ruptura los acuerdos y contratos vigentes en el ámbito de la defensa?

8. ¿Qué medidas específicas está tomando el Ministerio para garantizar la seguridad nacional y la continuidad operativa en términos de suministros militares ante la decisión de dejar de comprar armas a Israel?

9. ¿Cuál es la estrategia del Ministerio para mantener la interlocución con los actores del conflicto en Medio Oriente y participar en eventuales negociaciones de paz, considerando que Colombia ya no será reconocido como interlocutor por Israel?

10. ¿Cómo cree que esta ruptura de relaciones afectará los esfuerzos diplomáticos de Colombia en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto entre Israel y Palestina?

11. ¿Cuál es la valoración del Ministerio sobre las críticas recibidas por esta decisión, especialmente aquellas que argumentan que no contribuirá a resolver el conflicto, sino que tendrá consecuencias negativas para Colombia?

12. ¿Se ha explorado la posibilidad de establecer nuevas alianzas comerciales y militares para compensar la pérdida de relaciones con Israel?

13. ¿Cuál es la visión a largo plazo del Ministerio respecto a las relaciones con Israel y cómo planean gestionar las repercusiones de esta ruptura en el futuro?

14. ¿Cómo garantizará el Ministerio la representación y protección de los intereses colombianos en Israel tras el cierre de la embajada, especialmente para aquellos ciudadanos que puedan requerir asistencia consular en el futuro?

15. Dada la reciente defensa del canciller encargado en Washington sobre la ruptura de relaciones con Israel, ¿podría explicar a partir de los principios fundamentales del derecho internacional humanitario, que motivó esta decisión y cómo estos principios se relacionan con la postura de Colombia en el escenario internacional?

16. ¿Cómo planea el Ministerio de Relaciones Exteriores mantener una relación vibrante y de cooperación con Estados Unidos, especialmente considerando las críticas tanto de republicanos como de demócratas hacia la decisión de romper relaciones con Israel?

17. ¿Cuáles son las implicaciones diplomáticas y estratégicas de esta decisión para Colombia en el ámbito regional e internacional, especialmente en términos de su posición en el orden internacional y su relación con otros actores globales?

18. Ante la solicitud de la administración de Joe Biden de restablecer las relaciones diplomáticas con Israel, ¿cuál es la posición oficial del Ministerio y cómo planean abordar esta solicitud en el contexto de mantener una relación sólida con Estados Unidos?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la **HR JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, LUZ AIDA PASTRANA LOAIZA, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZAL**, en sesión del 21 de mayo 2024.



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Thays Vanegas C.

